

# Boletín Oficial

de la provincia de Murcia

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

**Código Civil.**—Artículo 1.º Las leyes obligan en la Península, Islas Baleares y Canarias, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa, se entenderá hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el «Boletín».—Art. 2.º La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.  
**Reales Órdenes de 2 de Abril y de 3 y 31 de Octubre de 1854.**—Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este *Boletín* dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.—Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este *Boletín*, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

No se publicarán en este periódico ningún edicto ó disposición oficial que no esté autorizado por el Sr. Gobernador civil.  
 Los números que no se reclamen dentro de los ocho días, no se servirán sin previo pago de su importe

**PRECIO DE SUSCRIPCIÓN**

En la capital, un mes, pago adelantado. 5 pts.  
 Fuera, por razón de franqueo, trimestre 18 »  
 A los Ayuntamientos, un semestre. . . 25 »

**Tarifa de inserciones.**

	Pts.
De 1 á 100 líneas, cada línea del ancho de una columna.	0.50
De 101 á 200, cada línea de las que excedan de 100.	0.40
De 201 en adelante, cada línea de las que excedan de 200.	0.30

**PARTE OFICIAL**

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS**

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia y Sus Altezas Reales el Principe de Asturias é Infantes continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(«Gaceta» núm. 302 de 29 Obre.)

**Sexta sección.**

Número 2.281.

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA**

En cumplimiento á lo acordado por este Excmo. Ayuntamiento, queda de manifiesto en esta Secretaría, por término de ocho días el padrón de patentes por venta de alcoholés, con las cuotas que corresponde pagar á los dueños de estos establecimientos; á fin de que puedan presentar las reclamaciones que convengan.

Murcia 27 de Octubre de 1917.—Gonzalo Garcia Muñoz.

Número 2.260.

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MULA**

Se hace saber: Que el arriendo en pública subasta durante el año próximo de 1918, de las fincas de este Ayuntamiento y arbitrios establecidos, tendrán lugar en los días, horas y bajo el tipo ó cantidad que se señala en el estado final á cada uno de ellos, debiendo constituir previamente los licitadores en cali-

dad de depósito la cantidad correspondiente al 5 por 100, y en su día constituirse la definitiva, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Si no hubiese licitadores en las primeras subastas, se celebrarán otras segundas á los diez días, ó al siguiente si fuese este festivo, en las que se admitirán posturas con la baja del 20 por 100, celebrándose una y otras en esta Casa Consistorial y en las horas que se designan, según el orden establecido.

El rematante abonará los gastos de inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial* y el reintegro del expediente

Fincas en Pliego.  
 Uso forzoso de pesas y medidas.  
 Casa Matadero.  
 Tejeras y yeseras.  
 Degüello de reses.

60 »  
 5.000 »  
 50 »  
 50 »  
 200 »

Propios ó arbitrios.

Tipo de tasación

Días y horas en que se celebrarán las subastas.

Mula 25 de Octubre de 1917 — José Perea.

Número 2 280.

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MORATALLA**

Hago saber: Que la recaudación del cuarto trimestre de los repartimientos de consumos y guardería, pertinentes á esta villa, tendrá efecto en la plant. baja de esta Casa Consistorial, en los días del 3 al 7 y del 25 al 30 de Noviembre próximo, como periodos voluntarios, á las horas, desde las ocho á las catorce.

Lo que, para conocimiento de los contribuyentes, hago público á fin de evitarles los procedimientos de apremio, que se han de seguir contra los morosos transcurridos dichos periodos de recaudación.

Moratalla á 26 de Octubre de 1917.—Andrés Garcia.

Número 2 268.

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CIEZA**

Don Juan Pérez Martínez, Alcalde constitucional de esta villa.

Hago saber: Que al día siguiente del en que se compare los treinta desde en que aparece inserto este edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia, ó al siguiente si fuera festivo, y hora de la diez, tendrá lugar en las Casas Consistoriales, bajo mi presidencia ó la del Teniente de Alcalde en quien delegue, asistiendo el Concejo nombrado al efecto, la primera subasta para el arriendo de los derechos establecidos en ésta y en término municipal, sobre el uso forzoso de pesas y medidas, con sujeción á las condiciones acordadas y tarifas que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal, y además teniendo presente las siguientes:

La subasta será por el año próximo venidero de 1918 y bajo el tipo de 5.000 pesetas.

El acto empezará á la hora señalada, y durante la primera media hora, se hará la presentación de pliegos; pasada que sea, se procederá á la apertura de ellos.

Al todo pliego de proposición deberá acompañarse el resguardo que acredite la constitución, en la Depositaria de estos fondos municipales, de la fianza provisional correspondiente al cinco por ciento del tipo de subasta.

La fianza definitiva se consignará por el rematante, en el tiempo y forma expresadas en la condición 5.ª

Los que soliciten por apoderado, deberán presentar el testimonio de poder bastante por el Letrado D. Diego Martín z Pareja.

Los pliegos de proposición deberán redactarse con arreglo al modelo que aparece al pie de este edicto, y entregarán bajo sobre cerrado; en el anverso, y firmado por el licitador, se escribirá; (Proposición para optar á la subasta del arrendamiento de los cerechos por uso forzoso de pesas y medidas de esta villa y su término municipal.)

Cieza 27 de Octubre de 1917.—Juan Pérez Martínez.

*Modelo de proposición.*

(En papel de la clase 11.ª)

Don N. N...., y con cédula personal de.... clase número...., ha consignado el depósito prevenido, y enterado de las condiciones acordadas, que encuentra conforme, ofrece por el arrendamiento de.... (se indicará la venta ó arbitrio por que opte) en el año de 1918, la cantidad.... pesetas, (la que sea en letra) con sujeción á dicho pliego de condiciones y á las disposiciones legales vigentes.

(Fecha y firma.)

Número 2.269.

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CIEZA**

Don Juan Pérez Martínez, Alcalde constitucional de esta villa.

Hago saber: Que á los quince días contados desde el en que sea inserto el presente en el *Boletín Oficial* de la provincia ó al siguiente si fuese festivo, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la primera subasta del servicio de bagajes de este cañón por los años de 1918 y 1919, bajo el tipo de 1.914 pesetas, en cada uno de los referidos años.

La subasta se celebrará á la hora de las once y con sujeción á las condiciones insertas en el *Boletín Oficial* de la provincia número 181, de primero de Agosto próximo pasado; y las proposiciones se harán en baja del expresado tipo y con sujeción al modelo que á continuación se inserta.

Cieza 26 de Octubre de 1917.—Juan Pérez Martínez.

*Modelo de proposición.*

El que suscribe vecino de...., enterado del anuncio fecha de...., publicado en el *Boletín Oficial* número...., fecha de...., y de las condiciones y requisitos exigidos para

a adjudicación en pública subasta del servicio de bagajes de toda la provincia en los años 1918 y 1919, de las clases militares y civiles, se compromete a tomar a su cargo el referido servicio con estricta sujeción a los precitados requisitos y condiciones (aquí se expresará la proposición que se haga suscrita en letra y sin enmienda alguna, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado.)

(Fecha y firma del proponente.)

Número 2.261.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ABANILLA

Por acuerdo de la Corporación municipal, la cobranza voluntaria del cuarto trimestre del reparto de consumos y arbitrios de esta villa del corriente año, tendrá lugar los días 1.º al 4 del próximo mes de Noviembre ambos inclusive fué excluír los días festivos, y desde el 26 al 30 del mismo, en el local de esta Recaudación Iglesia número 1 en las horas de 8 á 13 de cada día; cuya cobranza llevará á efecto el recaudador nombrado D. Ramón Giménez Martínez.

Lo que se hace público para conocimiento de los contribuyentes á quienes interesa.

Abanilla 23 de Octubre de 1917.—El Alcalde, José A. Lillo.

## Octava sección.

Número 2.192.

### JUZGADO DE INSTRUCCION DE CARTAGENA

Ramos Teruel María Jesús, domiciliada últimamente en esta ciudad, Arena 83, comparecerá en el término de ocho días ante este Juzgado, para prestar declaración como inculpada en causa por falsedad en documento público, instruida por dicho Juzgado con el número 84 de 1916; bajo apercibimiento de que si no comparece, le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Dado en Cartagena á dieciséis de Octubre de mil novecientos diez y siete.—Juan F. Loaysa.—El Secretario, P. S., Juan López.

Número 2.240.

### JUZGADO DE INSTRUCCION DE LA CATEDRAL

Don Manuel López y Avilés, Juez de instrucción del distrito de la Catedral de esta capital.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á D. Teodoro Saleras, cuyo segundo apellido se igno-

ra, y que en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, el cual habitó desde Diciembre último hasta Junio del año actual, en el partido de Avilés, en casa que le fué alquilada por Ambrosio García Briones, para que en el término de diez días, contados desde la inserción del presente en el *Boletín Oficial* de esta provincia, comparezca ante este Juzgado, al objeto de recibirle declaración en el sumario que con el número ciento ochenta y cinco del corriente año se instruye por el delito de desobediencia; bajo apercibimiento de que si no comparece se le parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Dado en Murcia á veintidós de Octubre de mil novecientos diez y siete.—Manuel López y Avilés.—El Secretario, P. D., Fulgencio Navarro.

Número 2 279.

### JUZGADO MUNICIPAL DE LA UNION

Cédula de citación.

Se cita al niño que el día cuatro de Agosto último, empujó á otro de ocho años de edad, llamado Santos Avilés Sanz al salir de la Droguería de Don Fernando Bueno, situada en la calle Mayor de esta ciudad, á consecuencia de lo que atropelló al Santos una tartana, cau-

sándole las lesiones que ha padecido, para que comparezca á la celebración del oportuno juicio de faltas en concepto de denunciado, el día tres de Noviembre próximo á las diez horas, el cual tendrá lugar en este Juzgado municipal, situado en la calle del Pino número doce, bajo apercibimiento que de no verificarlo, le parará el perjuicio que haya lugar.

La Unión veintitrés de Octubre de mil novecientos diez y siete.—El Secretario, José M. Truchau.

## ANUNCIOS OFICIALES

### ARBITRIO DE CANALES

Don Antonio Tortosa Leal, Arrendatario del Arbitrio municipal sobre canales y bajadas de aguas pluviales.

Hago saber: Que queda abierto el pago voluntario del referido arbitrio, durante los días uno al treinta del mes de Noviembre y horas de nueve á trece y de quince á diez y siete en la oficina recaudadora calle del Carril número seis, conforme al artículo 36 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Lo que se hace público con el fin de librar de apremio á los interesados.

Murcia 31 de Octubre de 1917.—El Arrendatario, Antonio Tortosa.

## INDICE

de las materias contenidas  
en los

BOLETINES OFICIALES  
publicados durante el presente mes de Octubre de 1917.

### Día 1.º—Num. 233.

*Primera sección*.—Continuación del Reglamento definitivo para la ejecución de la ley de Epizootias.

*Segunda sección*.—Relación de las operaciones facultativas que practicará el personal de la Jefatura de Minas, en varios pueblos de esta provincia.

*Tercera sección*.—Relación de mozos que pertenecen al reemplazo del año actual que han sido declarados prófugos por la Comisión mixta.

*Quinta sección*.—Anuncio de la Delegación de Hacienda señalando los días de pago de habéres á las clases pasivas.

*Octava sección*.—Edicto del Juzgado municipal de la Catedral para subasta de efectos embargados á D. Daniel Pérez Samper.

### Día 2.—Num. 234.

*Primera sección*.—Continuación del Reglamento definitivo para la ejecución de la ley de Epizootias.

*Segunda sección*.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, á los Alcaldes para recordarles el cumplimiento de lo que se les tiene ordenado en circular núm. 1.885 publicada en el *Boletín* de 22 de Agosto.

*Tercera sección*.—Relación de mozos del reemplazo actual declarados prófugos por la Comisión mixta.

*Quinta sección*.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y del Agente recaudador de contribuciones de las zonas 8.ª y 4.ª, contra contribuyentes que se citan.

*Sexta sección*.—Edictos de la Alcaldía de Pliego, Jumilla, Caravaca y Ulea con las certificaciones de los acuerdos relacionados con la declaración de vacantes de Concejales que deben cubrirse en la próxima renovación bienal.

—Edicto de la Alcaldía de Jumilla anunciando subasta para enajenación de 6.722 quintales métricos de esparto seco.

*Octava sección*.—Anuncio del Colegio Notarial de Albacete relativo á la devolución de fianza del Notario que fué de Mazarrón D. Anselmo Blázquez Pedraza.

### Día 3.—Núm. 235.

*Primera sección*.—Continuación del Reglamento definitivo para la ejecución de la ley de Epizootias.

*Segunda sección*.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, transcribiendo R. O. que recuerda el cumplimiento exacto de la ley de Caza.

—Circular recomendando la busca y detención del joven Juan Andrés Sánchez Lasso fugado de la casa paterna en Huerca-Overa.

—Circulares de la Inspección provincial y Sección Administrativa de 1.ª enseñanza.

*Tercera sección*.—Distribución de fondos para satisfacer las obligaciones de la Excm. Diputación provincial en el mes de Agosto del corriente año.

*Sexta sección*.—Edictos de las Alcaldías de Blanca, Fuente-Alamo de Murcia y Cartagena con relación de Concejales que deben cesar en fin de Diciembre.

—Edictos de las Alcaldías de Bullas y Alcantarilla de estar expuestos los padrones de industrial.

—Edicto de la Alcaldía de Lorca haciendo público se ha promovido expediente para probar la ausencia de Juan Navarro Pedrera, padre del mozo Samuel Navarro Mañas.

*Octava sección*.—Anuncio de la Audiencia territorial de Albacete de estar vacante el cargo de Fiscal municipal de Calasparra.

—Anuncio del arriendo de arbitrios municipales de Murcia.

### Día 4.—Núm. 236.

*Primera sección*.—Reglamento definitivo para la ejecución de la ley de Epizootias.

—Real orden del Ministerio de Hacienda, declarando no procede imponer premio en el cambio á las fracciones inferiores á 10 pesetas, adeudos por declaración verbal de viajeros ó pagos por derechos de importación y exportación que se efectúen en las Aduanas durante el mes actual, y que hayan de percibirse en moneda española de plata ó billetes del Banco de España.

*Segunda sección*.—Anuncio del Con-

sejo forestal para subasta de pastos de los montes de propios de Totana,

—Otro para subasta de pastos de los montes de Alhama de Murcia «Sierra de España».

*Cuarta sección*.—Requisitoria contra Sánchez Rubio Joaquín.

—Edicto del Agente ejecutivo de la Junta de Obras del Puerto notificando providencia de apremio á D. Vicente Pérez Pascual.

—Otro de hallazgo de efectos en el mar en término de Aguilas.

*Quinta sección*.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.ª, 8.ª y 10.ª, contra contribuyentes que se citan.

—Otras de apremio de la Tesorería de Hacienda á Antonio Ortega Ayala y otros.

*Sexta sección*.—Edicto de la Alcaldía de Alcantarilla con relación de Concejales que han de cesar.

—Otro de la de Bullas para tercera subasta de una casa panera del Pósito.

—Edictos de las de Aledo, de las Torres de Cotillas y Librilla de estar terminados los apéndices de industrial.

*Octava sección*.—Edicto del Juzgado de la Catedral para subasta de bienes muebles embargados á D. José Molina González, vecino de Blanca.

—Otro del de Tetuán emplazando á Alejandro Moreno García por estafa.

—Otro del de Lorca contra Marcos Amador Patrocinio.

Otro del de Hellín citando á un sujeto apodado Zorco y otros.

—Requisitoria del de la Catedral llamando á Sánchez Sánchez Carmelo.

—Otra del de Lorca llamando á Manuel Bernabé Antonio.

—Anuncio convocando á Juntamento á los interesados en el Heredamiento regante de Archena.

### Día 5.—Núm. 237.

*Primera sección*.—Real orden sobre los medios que se han de adoptar para hacer efectivas las preferencias para el transporte de carbones.

*Segunda sección*.—Anuncio del Consejo forestal para subasta de 300 estéreos de leñas de la «Sierra del Lloro ó del Oro» de Abarán.

*Tercera sección*.—Mozos declarados prófugos pertenecientes á la Caja de Lorca.

*Cuarta sección*.—Requisitoria llamando á Herrera Barrancos Asensio.

—Anuncio de la Capitanía general de la 1.ª Región para concurso de pro-

visión de una plaza de Subllavero de las Prisiones Militares de Madrid.

*Quinta sección*.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.ª, 8.ª y 10.ª, contra contribuyentes que se citan.

—Anuncio de la Administración de Propiedades á los Alcaldes de varios pueblos para que remitan las certificaciones de los medios adoptados para cubrir sus cuotas de consumos.

—Otra providencia de Tesorería.

*Sexta sección*.—Edictos de las Alcaldías de Murcia, Librilla, Aledo y Píntar con las vacantes de Concejales que han de cubrirse.

*Octava sección*.—Edicto del Juzgado de Guadix llamando á dos individuos que vendieron una caballería mayor al vecino de Cartagena José Martínez Peñalver.

### Día 6.—Núm. 238

*Segunda sección*.—Anuncio del Consejo forestal para subasta de pastos de los montes de Lorca.

*Tercera sección*.—Relación de los mozos del actual reemplazo declarados prófugos por la Comisión mixta y pertenecientes á la Zona de Lorca.

*Cuarta sección*.—Anuncio del Gobierno Militar de la provincia transcribiendo Reales órdenes relacionadas con la adquisición de terrenos para los campos de tiro y campos de instrucción.

*Quinta sección*.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 8.ª, 2.ª y 10.ª, contra contribuyentes que se citan.

—Circular de la Delegación de Hacienda ordenando á los Alcaldes remitan los padrones de industrial.

*Sexta sección*.—Certificaciones de los Concejales que deben cesar y vacantes que hay que cubrir en los Ayuntamientos de Mula, Cieza, Aguilas y Mazarrón.

—Suplemento al *Boletín* del Domingo con los bandos levantando el estado de guerra en las provincias de España.

### Día 8.—Núm. 239.

*Primera sección*.—Real decreto creando la Comisaría general de abastecimientos.

—Anuncio de una Cátedra vacante.  
*Segunda sección*.—Anuncio del Consejo forestal para subasta de piedra de los montes de Blanca.

—Relación de licencias concedidas para la pesca fluvial en el mes de Septiembre.

**Tercera sección.**—Precios medios que se fijan para la liquidación de los artículos de consumo facilitados en el mes de Julio último, por los Ayuntamientos de esta provincia, á las fuerzas del Ejército y Guardia civil.

**Cuarta sección.**—Requisitoria contra Manzanera Gómez Martín.

—Anuncio para la provisión de una plaza de Llaverero de las prisiones militares de Madrid.

**Quinta sección.**—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.<sup>a</sup>, 8.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup>, contra contribuyentes que se citan.

—Anuncio de la Zona 10.<sup>a</sup> para subasta de una casa de D. Juan Ibáñez.

**Sexta sección.**—Edicto de la Alcaldía de Murcia notificando una resolución á la Compañía de f. c. de Madrid, Zaragoza y Alicante.

—Otro de Yecla de estar terminado el padrón industrial.

—Distribución de fondos del Ayuntamiento de Alhama de Murcia para el mes de Octubre.

—Edictos de las Alcaldías de San Javier, Ceutí, Las Torres de Cotillas, Beniel y Fortuna, con relación de Concejales que han de cesar en fin de año.

**Octava sección.**—Edicto del Juzgado municipal de la Catedral para subasta de dos caballerías embargadas á José Ruiz Galián.

—Requisitoria del Juzgado de la Catedral, llamando á un tal Niño de Linares.

—Edicto del Juzgado de Lorca contra Barberán Muñoz Concepción.

—Requisitoria del Juzgado de Mula llamando á Roldán Pascual Pedro ó Román Pascual Pedro.

### Día 9.—Num. 240.

**Primera sección.**—Anuncio de una Cátedra vacante.

**Segunda sección.**—Circulares del Gobierno civil de la provincia de Murcia, recordando la obligación que tienen todos los individuos sujetos al servicio militar de pasar la revista anual en los meses de Noviembre y Diciembre.

—Circular sobre la comprobación periódica de los pesos y medidas.

—Circular á los Alcaldes relativa á la formación de cuentas y presupuestos.

**Cuarta sección.**—Bando del Gobernador Militar de la provincia de quedar levantado el estado de guerra.

**Quinta sección.**—Providencia de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.<sup>a</sup>, 8.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup>, contra contribuyentes que se citan.

—Anuncio de la Zona 10.<sup>a</sup> para subasta de bienes de D. Juan Ibáñez.

**Sexta sección.**—Edictos de las Alcaldías de Jumilla, Ricote, Cehegín, Pacheco, Archena, Abarán y Alguazas, con lista de los Concejales que deben cesar en fin de año.

—Edicto de la Alcaldía de Ulea de estar terminados los repartimientos.

—Otro de la de Calasparra con providencia de apremio á deudores por reparto vecinal, inquilinato y patentes de alcoholes.

### Día 10.—Num. 241.

**Primera sección.**—Real decreto con las listas de variantes propuestos por los Ministerios en la relación de artículos ó productos que el Estado puede adquirir.

—Real orden encaminada á la extinción de la langosta.

—Anuncio de una Cátedra vacante.

**Segunda sección.**—Edicto sobre expediente informativo para ingreso en la orden de Beneficencia del Excelentísimo Sr. D. Isidoro de la Cierva.

—Anuncio del Consejo forestal para subasta de caza de los montes de Abarán.

**Cuarta sección.**—Anuncio de la Junta de Gobierno del Arsenal de Cartagena para la venta en cocurso de 1.383 kilogramos de borras de aceite.

**Quinta sección.**—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.<sup>a</sup>, 8.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup>, contra contribuyentes que se citan.

—Edicto del Agente de la Zona 8.<sup>a</sup> y 9.<sup>a</sup> para subasta de una casa en Sucina.

**Sexta sección.**—Edictos de las Alcaldías de Villanueva y Molina de Segura

con lista de Concejales que deben cesar en fin de año.

—Otros de las de Pinatar y Calasparra de estar terminadas las matrículas de subsidio industrial.

—Otros edictos para subastas de arbitrios de Calasparra.

—Edicto de la de Campos del Río de estar expuestas al público las condiciones para subasta de los arbitrios de pesas y medidas.

—Otros de la misma Alcaldía de estar expuestos al público los padrones de edificios y solares y cédulas personales.

—Cuenta de la Depositaria de fondos del Ayuntamiento de Mazarrón del tercer trimestre.

—Edicto de la Alcaldía de Murcia sobre expediente promovido por José Fuentes Navarro, para el ingreso en la orden civil de Beneficencia.

**Octava sección.**—Requisitoria del Juzgado de la Catedral contra Rubio Ródenas Jesús (a) Parrara.

### Día 12.—Num. 243.

**Primera sección.**—Anuncio de la Dirección general de Aduanas haciendo saber que están autorizadas para revisar los vendis de circulación en ausencia de los Inspectores de Zona.

**Segunda sección.**—Anuncio de la Jefatura de Minas transcribiendo el Real decreto de 22 de Septiembre sobre policía minera.

**Tercera sección.**—Distribución de fondos provinciales para el mes de Septiembre.

**Quinta sección.**—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.<sup>a</sup>, 8.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup>, contra contribuyentes que se citan.

**Sexta sección.**—Edicto de la Alcaldía de Archena para subasta de un edificio con destino á Lavadero y Matadero.

—Edictos de las Alcaldías de Fortuna y Mula de estar expuestos al público los pliegos de condiciones que han de regir en varias subastas.

—Edicto de la de Moratalla de estar expuesto al público el padrón industrial.

—Otro de la de La Unión con certificación de los acuerdos relativos á los Concejales que deben cesar.

**Octava sección.**—Edicto del Juzgado de la Catedral para subasta de bienes de D. Daniel Pérez Samper.

—Requisitoria contra Molina Aroca José (a) Rata.

—Edicto del Juzgado de Lorca contra Ros Medina Casimiro.

### Día 13.—Núm. 244.

**Primera sección.**—Real orden disponiendo se devuelvan á José Páez Ríos las 500 pesetas con que se redimió del servicio activo.

—Anuncio de una Cátedra vacante.

**Quinta sección.**—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.<sup>a</sup>, 8.<sup>a</sup>, 10.<sup>a</sup> y 7.<sup>a</sup> contra contribuyentes que se citan.

—Providencia de Tesorería apremiando á deudores por Derechos reales.

**Sexta sección.**—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Alhama de Murcia, en el mes de Septiembre próximo pasado.

—Distribución de fondos del Ayuntamiento de Mazarrón para el mes de Octubre.

—Edicto de la Alcaldía de Cartagena citando á los industriales para el reparto de cuotas.

—Otro de la de Bullas con relación de Concejales que han de cesar en fin de Diciembre.

—La Alcaldía de Molina de Segura y la de Pliego publica edictos sobre padrones de industria y edificios y solares.

—La de Abavilla publica edictos con relación de Concejales que deben cesar en fin de Diciembre.

**Octava sección.**—Sentencia del Juzgado municipal de Jumilla en juicio verbal contra Antonio Giménez Sánchez.

—Requisitoria del Juzgado de Orihuela contra uno que se presume fué el autor de un robo á Manuel Alemán Munuera.

—Otra del de La Unión contra Abril Elum José Fermín.

### Día 15.—Núm. 245

**Primera sección.**—Anuncios del Mi-

nisterio de Hacienda con las solicitudes de D. José García Martínez y Don Rafael Manrique de Lara para que se les concedan los auxilios á que creen tener derecho con arreglo á la ley de 2 de Marzo último.

—Anuncio de una Cátedra vacante.

**Segunda sección.**—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia recomendando la busca y captura de los individuos declarados prófugos por la Comisión mixta de Reclutamiento.

**Tercera sección.**—Distribución de fondos provinciales para el mes de Octubre.

**Cuarta sección.**—Requisitoria contra Ros Sánchez Doroteo.

**Quinta sección.**—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.<sup>a</sup>, 8.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup>, contra contribuyentes que se citan.

—Edicto del Agente de las Zonas 8.<sup>a</sup> y 9.<sup>a</sup> sobre subasta de bienes de Juan Bernal Celdrán.

**Sexta sección.**—Edicto de la Alcaldía de Lorquí con relación de Concejales que deben cesar en fin de Diciembre.

—Edictos de las Alcaldías de Librilla y Albudeite de estar expuestos al público los padrones por industrial.

—Edicto de la de San Javier haciendo pública la adopción de medios acordados para cubrir el encabezamiento de consumos.

**Octava sección.**—Edicto de la Audiencia Territorial de Albacete declarando haber dejado sin efecto el nombramiento de Fiscal municipal suplente de Calasparra.

—Edicto del Juzgado de Orihuela encargando la busca de dos gitanas que se llaman María, autoras de un robo de ropa y alhajas hecho á Dalores Belmonte Ruiz, en el pueblo de Redovan.

—Otro del de Hellín emplazando á los acusados por corta y extracción de corteza de pino Vicente Sánchez Martínez y otros.

—Otro del de la Catedral llamando á Alava y Brabantes Angel, natural de Amberes.

—Otro del de Cartagena emplazando á Blaya Baño José.

### Día 16.—Núm. 246.

**Segunda sección.**—Anuncio de la Sección administrativa de Obras públicas sobre solicitud presentada por D. José Caride Sixto de ejecutar ciertas obras en el río Mula, sitio denominado Presa del Molino del Papel.

—Decreto declarando fenecido y sin curso el expediente de Registro para la mina «Pepito».

—Edicto sobre solicitud de Registro de pertenencias para la mina denominada «San Julián».

—Circular de la Inspección provincial de primera Enseñanza.

**Quinta sección.**—Circular de la Administración de Contribuciones con instrucciones relativas al repartimiento para el año 1918, cuyos reparos también se publican.

**Sexta sección.**—Edicto de la Alcaldía de Totana con relación de Concejales que deben cesar en fin de Diciembre.

—Edicto de la Alcaldía de Lorquí de estar terminada la matrícula de industrial y de comercio.

### Día 17.—Num. 247.

**Primera sección.**—Circular con las reglas que han de observarse en la elección de Vocales efectivos del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería.

—Anuncios de Cátedras vacantes.

**Segunda sección.**—Relación de las operaciones que ha de practicar el personal facultativo de Minas, en los días que se expresan, en varios pueblos de esta provincia.

**Cuarta sección.**—Requisitoria contra Molina Aroca José (a) Rata.

**Quinta sección.**—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.<sup>a</sup>, 8.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup>, contra contribuyentes que se citan.

**Sexta sección.**—Anuncios de las Alcaldías de Cieza, Mazarrón y Beniel de estar expuestos al público los pliegos de condiciones para celebrar varias subastas.

—Edictos de las de Lorquí, Calaspa-

rra y Blanca de estar expuestos al público los padrones de industrial.

**Octava sección.**—Edicto del Juzgado de instrucción de Albacete requiriendo á los procesados por delito de contrabando José Liza Aliaga y otros.

—Anuncio del Colegio Notarial de Albacete relativo á la cancelación de fianza que solicitan los herederos del Notario que fué D. José Sánchez Lafuente.

—Requisitoria del Juzgado de la Catedral contra Guirao Pérez Manuel.

—Otra del de La Unión contra Clemente Rubio Juan.

### Día 18.—Num. 248.

**Primera sección.**—Real orden disponiendo se devuelvan al mozo José Templado Martínez, las 500 pesetas entregadas para redimirse del servicio activo.

—Otra resolviendo no procede declarar exenta de la obligación de pagar el impuesto sobre los bienes de las personas jurídicas á la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Murcia.

—Relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

**Segunda sección.**—Edicto sobre solicitud de pertenencias para la mina «María».

—Anuncio de la División Hidrológico-forestal declarando en estado de deslinde el monte denominado «Sierra del Lloro ó del Oro».

**Tercera sección.**—Reparto del contingente provincial entre todos los pueblos de la provincia para el año de 1917.

**Quinta sección.**—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.<sup>a</sup>, 8.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup>, contra contribuyentes que se citan.

**Sexta sección.**—Edicto de la Alcaldía de Alhama de Murcia con apremio á los morosos por pago del tercer trimestre de los consumos.

**Octava sección.**—Edicto del Juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia del Distrito del Congreso para subasta de bienes de Doña Antonia González Sánchez.

—Edicto del Juzgado del Distrito de Castuera llamando á Martín Aranda Anastasio y García Pérez Antonio.

### Día 19.—Num. 249.

**Segunda sección.**—Anuncios de la Jefatura de Minas, con la solicitud para el registro minero «Dulce María».

—Anuncio señalando día para nuevo deslinde de la línea perimetral del monte denominado Sierra de Pedro Ponce.

**Cuarta sección.**—Anuncio del Parque administrativo de suministro de Cartagena, para adquisición de artículos de consumo.

—Anuncio de hallazgo en el mar de tres barriles de grasa y otro de petróleo en Águilas.

—Requisitorias contra Rubio Ródenas Jesús, un sujeto desconocido, Carlos Ferrándiz Sellés y Hernández y Hernández Juan.

**Quinta sección.**—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.<sup>a</sup>, 8.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup>, contra contribuyentes que se citan.

—Providencia de apremio por débitos de Derechos reales contra D. Leandro Sánchez Delicado.

**Sexta sección.**—Edictos de las Alcaldías de Calasparra, Abarán Molina de Segura y Librilla de estar expuestos al público los padrones contributivos para el próximo año 1918.

**Octava sección.**—Edicto del Juzgado de Lorca sobre expediente para acreditar el dominio de varias fincas á favor de D. Andrés Romero Molina.

—Cédula de emplazamiento del Juzgado de la Catedral contra Rafael y Juana Tarín Sánchez.

—Requisitoria del Juzgado de Orihuela, contra el presunto autor de un robo á Juan Lluíces.

—Edicto del Juzgado de La Unión contra Alfredo Mengotti Ariusu.

—Otro del Juzgado de Hellín contra Manuel Alvarez López.

—Otros del Juzgado de Albacete contra García Martínez Juan y José Ruiz Hernández.

—Requisitoria del Juzgado de San

Juan contra Silvestre Almela García del Carmen.

—Otro del Juzgado de la Catedral llamando al testigo Ricardo Pérez González.

### Día 20.—Núm. 250.

*Primera sección.*—Exposición y Real decreto con las nuevas plantillas de los funcionarios dependientes del Ministerio de la Gobernación.

—Anuncio de una Cátedra vacante.

*Segunda sección.*—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, de haberse encargado del mando del Gobernador propietario.

*Cuarta sección.*—Edicto de la Ayudantía de Marina de Mazarrón sobre hallazgo del cadáver de un hombre en unas rocas en el sitio conocido por la Peinadera.

—Requisitoria contra Marín Gálvez natural de Aguilas.

—Edicto de la Ayudantía de Marina de Cartagena llamando a las personas que puedan dar razón sobre a quien pertenecía el cadáver de un hombre de color encontrado en un bote en el punto conocido por Cola del Caballo.

*Quinta sección.*—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.<sup>a</sup>, 8.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup>, contra contribuyentes que se citan.

—Notificación a D. Ramón Díaz por la Administración de Contribuciones.

*Sexta sección.*—Edicto de la Alcaldía de San Javier con la tarifa de arbitrios aprobada para cubrir el déficit del presupuesto.

—Edicto de la Alcaldía de Archena de estar expuesto al público el reparto de rústica y urbana.

—Edicto de la Alcaldía de Ulea de estar expuesto al público el pliego de condiciones para arrendar el arbitrio de degüello de reses y otros.

*Octava sección.*—Requisitoria del Juzgado de Hellín contra García Navarro Andrés.

—Edicto del Juzgado de Almansa citando a Antonio Palazón y otros por viajar en el tren sin billetes.

—Otro del de La Unión emplazando a Juan Martínez Gómez.

—Cédula de citación del Juzgado de Cartagena contra Salvador Soto Ulloa.

—Edicto de la Junta municipal del Censo sobre reunión para la designación de Vocales que han de formar la Junta en los años 1918 y 1919.

—Boletín extraordinario con la convocatoria para celebrar las elecciones de Concejales.

### Día 22.—Núm. 251.

*Primera sección.*—Real orden y anuncio para proveer por concurso 100 plazas de Aspirantes sin sueldo del Cuerpo de Seguridad.

*Segunda sección.*—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, relativa a las subsistencias.

—Convocatoria a Elecciones municipales.

—Circular recomendando el más exacto cumplimiento de las leyes en cuanto se relaciona con la salud pública.

*Quinta sección.*—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 6.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup>, contra contribuyentes que se citan.

*Sexta sección.*—Edicto de la Alcaldía de Pacheco con los acuerdos adoptados para hacer efectivo a la Hacienda el encabezamiento de consumos.

—Edictos de las Alcaldías de Yecla, Alhama de Murcia y Jumilla haciendo saber están expuestas al público las condiciones para celebrar varias subastas.

*Octava sección.*—Edicto del Juzgado de la Catedral dejando sin efecto la requisitoria publicada contra Juan Cerezo Verdú.

### Día 23.—Núm. 252.

*Primera sección.*—Real orden disponiendo que a las sesiones que celebren las Juntas provinciales de Subsistencias concurren en calidad de asesores los Presidentes de las Cámaras de Comercio y Agrícolas.

—Otra para que se devuelvan a Carlos Azofra Batlle las 500 pesetas con que se redimió del servicio activo.

—Relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

*Segunda sección.*—Edicto de la Jefatura de Minas, con la solicitud para el registro de la mina «La Esperanza».

*Tercera sección.*—La Comisión mixta publica el reparto del cupo de soldados del reemplazo actual.

*Cuarta sección.*—Requisitorias contra Alcaraz Ródenas Diego.

### Día 24.—Núm. 253.

*Primera sección.*—Circular relacionada con las Juntas provinciales de Beneficencia.

—Anuncio del Ministerio de Estado, con relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

*Segunda sección.*—Edicto sobre nombramiento de representante de la galería de Autores a favor de D. Francisco Romero Peñalver.

—Edicto anunciando nuevo deslinde de la línea perimetral del monte número 14 del Catálogo.

—Circular de la Delegación Regia de Pósitos.

*Tercera sección.*—Estado con la distribución del cupo señalado a la Zona de Cieza que se ha publicado anteriormente con algunos errores.

—Anuncio de una Cátedra vacante.

*Cuarta sección.*—Requisitoria contra Romero González Alfonso.

—Edicto de la Ayudantía Militar de Marina de Mazarrón sobre hallazgos en el mar de varios bocoyes.

—Otro de la Zona de Reclutamiento sobre la revista anual que deben pasar todas las clases de soldados en los meses de Noviembre y Diciembre.

*Quinta sección.*—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.<sup>a</sup>, 8.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup>, contra contribuyentes que se citan.

—Anuncio de la Administración de Contribuciones con notificación a Don J. García cuyo domicilio se ignora, como autor de una denuncia.

—Providencia del Agente de la Zona 6.<sup>a</sup> contra D. José Palazón Rosaura.

*Sexta sección.*—Edictos de las Alcaldías de Molina de Segura, Pacheco, Aledo y Campos del Río sobre cobranza de repartos y de exposición al público de los padrones contributivos para el año actual.

*Octava sección.*—Relación de nombramientos hechos por la Audiencia Territorial de Albacete de cargos de Justicia municipal.

### Día 25.—Núm. 254.

*Primera sección.*—Real orden disponiendo sea aplicado el artículo 252 de las ordenanzas de Aduanas mientras subsistan las actuales circunstancias.

*Segunda sección.*—Edicto de la Jefatura de Minas, con la solicitud para la mina «Cataluña».

*Tercera sección.*—Edicto de la Diputación provincial de estar expuestas al público las condiciones para la subasta del racionado.

*Cuarta sección.*—Anuncio de subasta de escopetas ocupadas por infracción de la ley de Caza.

—Requisitoria contra Flores Soto Francisco.

*Quinta sección.*—Edictos de los Agentes de las zonas 2.<sup>a</sup>, 8.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup> y Derechos reales.

—Edicto de la Administración de Contribuciones con notificación a Don Francisco García y otros, por ignorarse su domicilio.

—Circular de la Administración de Propiedades relacionada con el impuesto de carruajes.

*Sexta sección.*—Edictos de la Alcaldía de Abanilla con relación de especies que se gravan para cubrir el déficit del presupuesto para el año venidero.

—Otro de la misma Alcaldía sobre vacante de una plaza de Médico titular.

—Edictos de las Alcaldías de Cieza, Pliego, Calasparra, Pliego, las Torres de Cotillas y Archena, sobre padrones de riqueza y condiciones para celebrar subastas.

*Octava sección.*—Edicto del Juzgado municipal de La Unión, emplazando al autor del hulto de algunos metros de tubería en una hacienda de D. Andrés Teulón.

—Edicto de la Audiencia Territorial de Albacete con relación de aspirantes a cargos de Justicia municipal en Calasparra.

### Día 26.—Núm. 255.

*Primera sección.*—Exposición y Real decreto creando el telegrama diferido.

*Segunda sección.*—Circular del Gobierno civil sobre subsistencias.

*Tercera sección.*—Edicto de la Junta provincial del Censo electoral, sobre autorización concedida a la Junta del Censo de Lorca para variar unos locales destinados a Colegios.

*Quinta sección.*—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.<sup>a</sup>, 8.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup> contra contribuyentes que se citan.

—Anuncio de la Administración de Contribuciones de estar expuesto al público el reparto de contribución rústica y pecuaria para oír reclamaciones.

*Sexta sección.*—Edictos de las Alcaldías de Pinatar y Ricote anunciando estar terminados los repartos de riqueza para el año próximo.

*Octava sección.*—Edicto del Juzgado municipal de Yecla para subasta de bienes embargados a Pascual Navarro García y Pascual Ortega Díaz.

### Día 27.—Núm. 256.

*Primera sección.*—Real orden sobre devolución de 500 pesetas al recluta Antonio García Molero.

—Otra estableciendo los telegramas diferidos.

*Segunda sección.*—Circular del Gobierno civil encargando la busca del menor José Vidal García, hijo de Juan Vidal, habitante en la diputación del Raiguero.

—Circular relativa a la circulación y estancia por el interior de las poblaciones de las vacas y cabras.

—Anuncio de registro de la mina «Santa Ana».

—Anuncio de vacante de una plaza de oficial 1.<sup>o</sup> de la Secretaría de la Universidad.

*Cuarta sección.*—Anuncio de la Aduana Nacional de Mazarrón para venta en subasta de un bidón conteniendo petróleo.

—Anuncio para subasta de armas en el cuartel de la Guardia civil.

*Quinta sección.*—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.<sup>a</sup>, 8.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup> contra contribuyentes que se citan.

—Anuncio de la Tesorería de Hacienda conminando con multa a los Alcaldes que se citan.

—Providencia de apremio contra Ayuntamientos por débitos de consumos y contra particulares por utilidades.

*Sexta sección.*—Edicto de la Alcaldía de Fortuna de estar expuesto al público el padrón industrial.

—Otro de la misma Alcaldía de subasta de los arbitrios.

—Anuncio de la Compañía Cartagenera de Navegación.

### Día 29.—Núm. 257.

*Primera sección.*—Real orden disponiendo se devuelvan a Honorio Leante Elum las 500 pesetas con que se redimió del servicio activo.

—Otra concediendo a D. José de Bustos autorización para vender el agua embotellada del Manantial de San Martín en término de Ojós.

*Segunda sección.*—Edicto de la Jefatura de Minas, con la solicitud para el registro «Virgen del Rosario».

*Cuarta sección.*—Edicto llamando a las personas que puedan dar antecedentes sobre desaparición del palero Juan Barberá.

*Quinta sección.*—Providencia del Agente recaudador de contribuciones de las zonas 2.<sup>a</sup>, 8.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup>, contra contribuyentes que se citan.

—Providencia de apremio de la Tesorería de Hacienda por explotación de 50 minas.

*Sexta sección.*—Edicto de la Alcaldía de Campos del Río para subasta del arbitrio de pesas y medidas.

—Otro de Blanca haciendo saber están expuestas al público las condiciones para arrendar varias subastas.

—Otro de Alcantarilla de estar expuesto al público el presupuesto ordinario para 1918.

*Séptima sección.*—Edicto sobre conmutación de bienes de una Capellanía fundada en la Parroquia de Santiago de Jumilla.

*Octava sección.*—Edicto del Juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia de Cartagena para subasta de bienes a instancia de Doña Antonia Calín Conesa.

—Sentencia del Juzgado de Mula absolviendo al denunciado Antonio Sánchez Martínez.

—Citación por el de La Unión a Salvador Soto Ulloa.

—Requisitoria del Juzgado de Totana llamando a los procesados Juan Bautista Navarro Morales y otros.

—Edicto del Juzgado de Hellín llamando al procesado Sebastián Ruiz García (3) Chinito.

### Día 30.—Núm. 258.

*Primera sección.*—Real orden disponiendo se devuelvan a José María García González las pesetas entregadas para redimirse del servicio activo.

—Anuncios de cátedras vacantes en varios centros de enseñanza.

*Segunda sección.*—Edicto señalando día para el pago del expediente de expropiación de fincas necesarias para construir el trozo 3.<sup>o</sup> de la carretera de Mazarrón.

*Tercera sección.*—Anuncio de la Diputación provincial con las condiciones para celebrar la subasta de suministro de ropas y efectos necesarios en el Hospital de San Juan de Dios.

*Cuarta sección.*—Anuncio del Parque de suministro de Intendencia de Cartagena, con la nota de compras hechas en la segunda quincena del mes de Octubre actual.

—Edictos citando a los procesados Lucas Requena Eulalio y Borrás Torres Angel, por falta de concentración.

*Quinta sección.*—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.<sup>a</sup>, 8.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup>, contra contribuyentes que se citan.

—Anuncio de la Delegación señalando día para pago de haberes a las clases pasivas.

*Sexta sección.*—Edicto de la Alcaldía de Murcia de estar expuestos en Secretaría los pliegos de condiciones para celebrar varias subastas.

*Octava sección.*—Edicto de la Junta municipal de Lorca con los nuevos locales designados para algunas secciones.

—Cédula del Juzgado municipal de La Unión llamando a José Lorca Blázquez.

—Edicto del Juzgado de Cartagena para subasta de seis casas a instancias de D. Nicolás Gómez Moreno.

### Día 31.—Núm. 259.

*Sexta sección.*—Edicto de la Alcaldía de Murcia de quedar expuesto al público el padrón de patentes de alcohol.

—Otro de la de Mula sobre subasta de varios arbitrios municipales.

—Otro de la de Cieza sobre subasta para el arriendo de los derechos establecidos sobre el uso forzoso de pesas y medidas.

—Otro de la misma Alcaldía para subasta del servicio de bagajes de este cantón.

—Otro de la de Moratalla sobre recaudación del 4.<sup>o</sup> trimestre de los repartimientos de consumos y guardería rural.

*Octava sección.*—Edicto del Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral llamando a D. Teodoro Sabras.

—Otro del de Cartagena citando a Ramos Teruel María Jesús.

—Cédula del Juzgado municipal de La Unión citando a un niño que el día 4 de Agosto empujó a otro de 8 años de edad llamado Santos Avilés, causándole varias lesiones.

—Anuncio del arbitrio de canales.

—Índice de las materias contenidas en los Boletines del presente mes.

MURCIA - Imp. de Juan Hernández.